



ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL - JULIO 2019

Datos al 31/07/2019

Agosto de 2019



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	1
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN 2019	2
ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS	7



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Tabla 1: Recaudación tributaria	3
Gráfico 1: Recaudación real de los principales tributos	4
Gráfico 2: Recaudación tributaria real acumulada en el año.....	5
Gráfico 3: Recaudación ajustada por inflación y nivel de actividad.....	6
Gráfico 4: IVA DGI e indicadores de consumo	8
Gráfico 5: Recaudación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos por día hábil.....	9
Gráfico 6: Recaudación del Comercio Exterior y tipo de cambio.....	10
Gráfico 7: Recaudación Seguridad Social y masa salarial.....	11
Gráfico 8: Recaudación de Impuestos sobre los Combustibles	12



RESUMEN EJECUTIVO

- *En julio la recaudación del Sector Público Nacional creció nominalmente contra igual período del año previo, aunque registró una retracción en términos reales.*
- *En el séptimo mes del año se recaudaron \$450.910 millones, lo que implicó un crecimiento interanual nominal de 53,4%. En el acumulado de los primeros siete meses del año la variación interanual (i.a) fue del 46,7%.*
- *En términos reales, durante el mes de julio:*
 - *La recaudación total registró una contracción de 0,7% interanual y de 5% si se compara el acumulado del año con el mismo período del año anterior. Por cuarto mes consecutivo, la caída del acumulado anual se desaceleró, lo que consolida el cambio de tendencia tras los mínimos alcanzados en marzo.*
 - *Lo más destacado de julio fue el crecimiento del Impuesto a las Ganancias (7,3% i.a.). También el desempeño del IVA DGI, cuya caída (1,6% i.a.) fue más moderada que en los meses previos.*
 - *La recaudación del Sistema de la Seguridad Social cayó 9,5% i.a., por una combinación de bajo crecimiento de la masa salarial y de cambios normativos. No obstante, el retroceso de julio fue el menor desde julio de 2018.*



EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN 2019

La recaudación tributaria de julio alcanzó los \$450.910 millones, lo que implicó un aumento del 53,4% interanual. La tasa de crecimiento nominal de julio fue la más alta en lo que va del año, aunque en términos reales¹, la recaudación se contrajo 0,7% i.a., De esta manera, la recaudación encadena trece meses consecutivos en baja en términos reales. Cabe mencionar sin embargo que la retracción de julio fue la más moderada desde junio del año pasado. Los resultados de julio ratifican así una ralentización en el ritmo de caída de la recaudación.

El Impuesto al Valor Agregado fue el principal motor del aumento de la recaudación, aportando un adicional de recursos de \$39.560 millones en la comparativa interanual. Le siguieron el Impuesto a las Ganancias (\$39.298 millones), el Sistema de Seguridad Social (\$35.527 millones) y los Derechos de Exportación (\$21.971 millones). En términos relativos, el crecimiento continuó liderado por los Derechos de Exportación (298,7% i.a.).

Además de la dinámica macroeconómica, distintas cuestiones afectaron el desempeño de la recaudación en julio. Cabe destacar el ingreso de unos \$1.000 millones por la aplicación del impuesto cedular a la renta financiera, el pago de la cuarta cuota del Revalúo Impositivo² (que aportó en el año \$21.800 millones) y la reducción del 30% al 25% de la alícuota del Impuesto a las Ganancias para Sociedades (lo que generó un menor ingreso por anticipos).

¹ La recaudación real se calcula, para cada mes, como la recaudación nominal dividida por el IPC Nacional de INDEC. Para el mes de julio se utiliza como estimación de inflación la mediana de la inflación esperada según el REM del BCRA de julio. Esa mediana fue del 2,4%.

² En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYMES) el ingreso puede realizarse en hasta 9 cuotas.



Tabla 1: Recaudación tributaria

en millones de \$

	Recaudación mensual			Recaudación acumulada		
	jul-2018	jul-2019	var i.a.	7 meses 2018	7 meses 2019	var i.a.
TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS	293.894	450.910	53,4%	1.860.859	2.729.651	46,7%
1 - IMPUESTOS	187.540	282.087	50,4%	1.240.442	1.801.399	45,2%
Ganancias	59.703	99.001	65,8%	410.963	639.125	55,5%
Ganancias DGI	55.073	92.809	68,5%	382.597	602.575	57,5%
Ganancias DGA	4.630	6.192	33,7%	28.366	36.550	28,9%
IVA	91.454	131.014	43,3%	596.130	828.717	39,0%
IVA DGI	60.083	91.344	52,0%	414.143	611.787	47,7%
Devoluciones (-)	2.850	4.150	45,6%	12.450	20.300	63,1%
IVA DGA	34.221	43.820	28,1%	194.437	237.230	22,0%
Reintegros (-)	3.900	2.350	-39,7%	18.150	18.370	1,2%
Internos Coparticipados	5.693	7.038	23,6%	43.293	48.787	12,7%
Otros coparticipados	859	1.058	23,2%	6.911	7.119	3,0%
Combustibles	10.742	11.845	10,3%	62.520	78.645	25,8%
Bienes Personales	1.216	2.108	73,4%	9.047	12.133	34,1%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	18.739	29.232	56,0%	122.819	180.471	46,9%
Otros impuestos	3.034	3.140	3,5%	6.910	24.771	258,5%
2 - DERECHOS S/ COM. EXT.	17.321	44.262	155,5%	106.728	249.001	133,3%
Derechos de Exportación	7.355	29.326	298,7%	50.035	171.125	242,0%
Derechos de Importación y Otros	9.966	14.936	49,9%	56.693	77.876	37,4%
3 - AP. Y CONT. A LA SEG. SOCIAL	89.033	124.561	39,9%	513.688	679.251	32,2%
Aportes Personales	36.199	51.157	41,3%	205.029	275.364	34,3%
Contribuciones Patronales	51.568	71.760	39,2%	296.912	391.772	31,9%
Otros ingresos Seguridad Social	3.220	3.683	14,4%	21.709	24.821	14,3%
Otros SIPA (-)	1.955	2.038	4,3%	9.961	12.705	27,5%

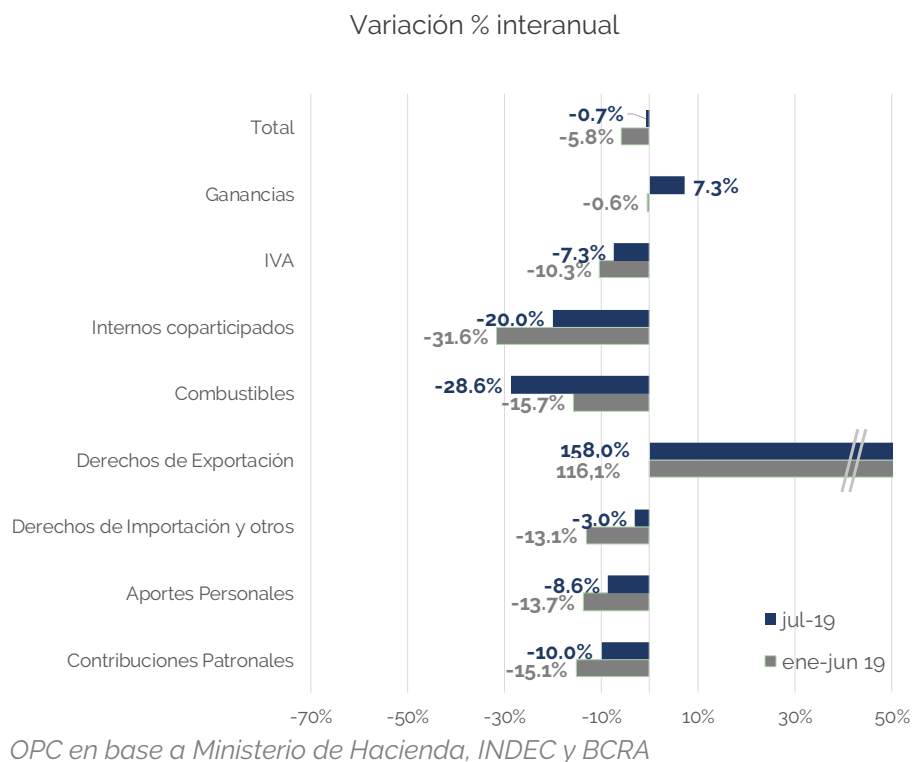
Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda

En términos reales los principales tributos mostraron un comportamiento dispar. Mientras que el Impuesto a las Ganancias registró un crecimiento real del 7,3% i.a. y los Derechos de Exportación avanzaron 158% i.a., tanto el IVA como los Aportes y Contribuciones tuvieron un retroceso.

Se observa en el Gráfico 1 que en julio tanto la recaudación total como la de los principales tributos tuvo un mejor desempeño que en el primer semestre del año. La excepción fue el impuesto a los Combustibles, afectado por nuevas postergaciones en el aumento de las sumas fijas del tributo. La recaudación de Aportes y Contribuciones se mantuvo como el principal factor contractivo, pero viene mostrando una moderación de la caída por el aumento de los salarios.



Gráfico 1: Recaudación real de los principales tributos

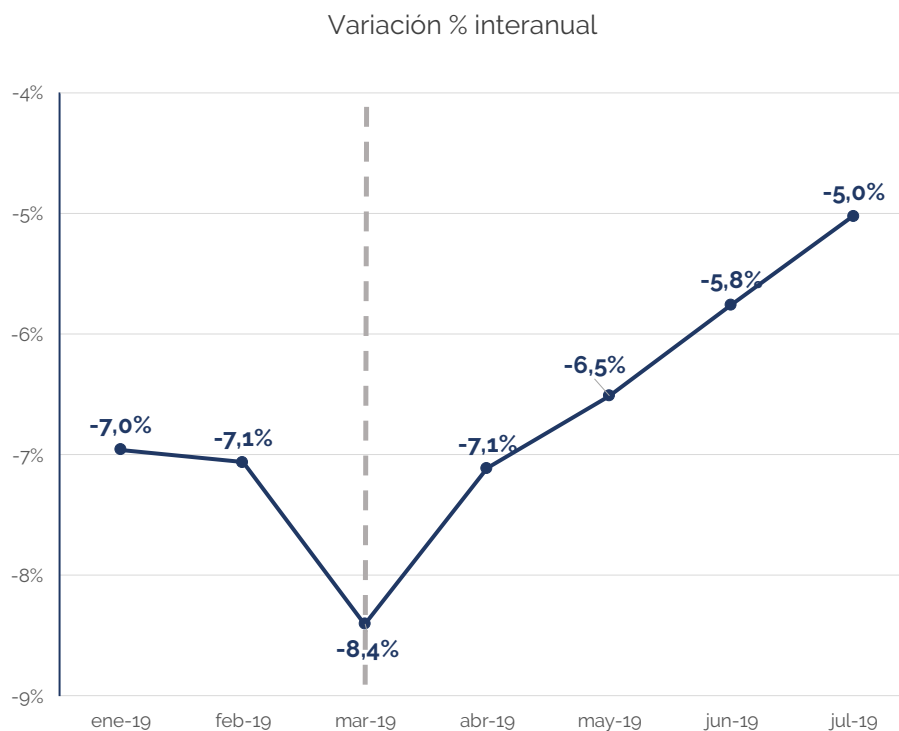


En los primeros siete meses del año, la recaudación real muestra una caída del 5% contra igual período del año pasado. Aunque la recaudación se ha mantenido todo el año en el terreno de las variaciones negativas, se observa un punto de inflexión en marzo. En ese mes, la caída acumulada llegó al 8,4% i.a. Desde entonces, la recaudación acumulada ha ido recortando gradualmente la caída, de la mano de un mejor desempeño mensual.

En los próximos meses la comparativa interanual se verá afectada por diversas cuestiones; a la mencionada reducción de la alícuota para Sociedades del Impuesto a las Ganancias se debe sumar el cambio en el Impuesto sobre los Bienes Personales (cuyo primer anticipo ingresará en agosto), los menores ingresos en concepto de Revalúo Impositivo y que, a partir de septiembre, se elevará la base de comparación de los Derechos de Exportación.



Gráfico 2: Recaudación tributaria real acumulada en el año



OPC en base a Ministerio de Hacienda, INDEC y BCRA

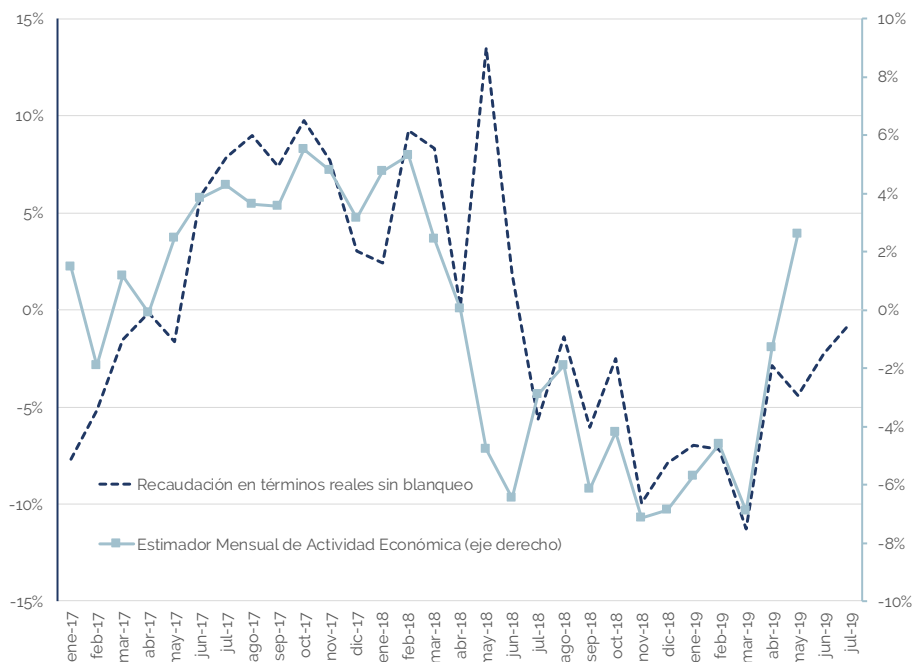
Se estima que esta relativa mejora del desempeño recaudador se encuentra vinculada a un mayor nivel de actividad. El EMAE³ mostró en abril la primera variación positiva en más de un año, pero ya en abril había experimentado una fuerte desaceleración en el ritmo de caída. Este cambio en la dinámica del EMAE es coincidente con el de la recaudación ajustada por inflación. Esto indica que, a pesar de los cambios normativos observados en el último año, el principal determinante de la recaudación como un agregado es el nivel de actividad económica.

³ El EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica) elaborado por INDEC funciona como un estimador mensual del PBI.



Gráfico 3: Recaudación ajustada por inflación y nivel de actividad

Variación % interanual



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda, BCRA e INDEC



ANÁLISIS A NIVEL DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

En esta sección se analizan los determinantes de la evolución de los principales tributos, tomando en consideración el comportamiento de la recaudación ajustada por inflación.

a) Ganancias

La recaudación del Impuesto a las Ganancias se incrementó en julio 7,3% i.a. Durante ese mes ingresó la última cuota del Revalúo Impositivo y tuvo lugar el vencimiento de la declaración jurada del impuesto cedular (el pago había vencido en junio). Según indicó AFIP, este último concepto arrojó un impuesto determinado de unos \$8.000 millones, de los cuales \$5.000 millones fueron ingresados en junio y \$1.000 millones en julio. El remanente debería ingresar a través de los planes de Facilidades de Pago.

Por otro lado, el mes pasado comenzó el ingreso de anticipos de Sociedades correspondientes al período fiscal 2019. La reducción de la alícuota en el ejercicio 2018 generó una reducción del impuesto determinado para ese ejercicio, lo que a su vez repercutió en un menor ingreso de anticipos por el ejercicio 2019. Esto generó una pérdida de recaudación en torno a \$3.200 millones en julio, según la estimación del ente recaudador.

También cabe mencionar que durante el año el Revalúo Impositivo generó ingresos por \$21.800 millones. Sin estos recursos adicionales, la recaudación del Impuesto a las Ganancias llevaría en 2019 una caída del 2,9% i.a. en lugar del avance del 0,5% i.a. observado.

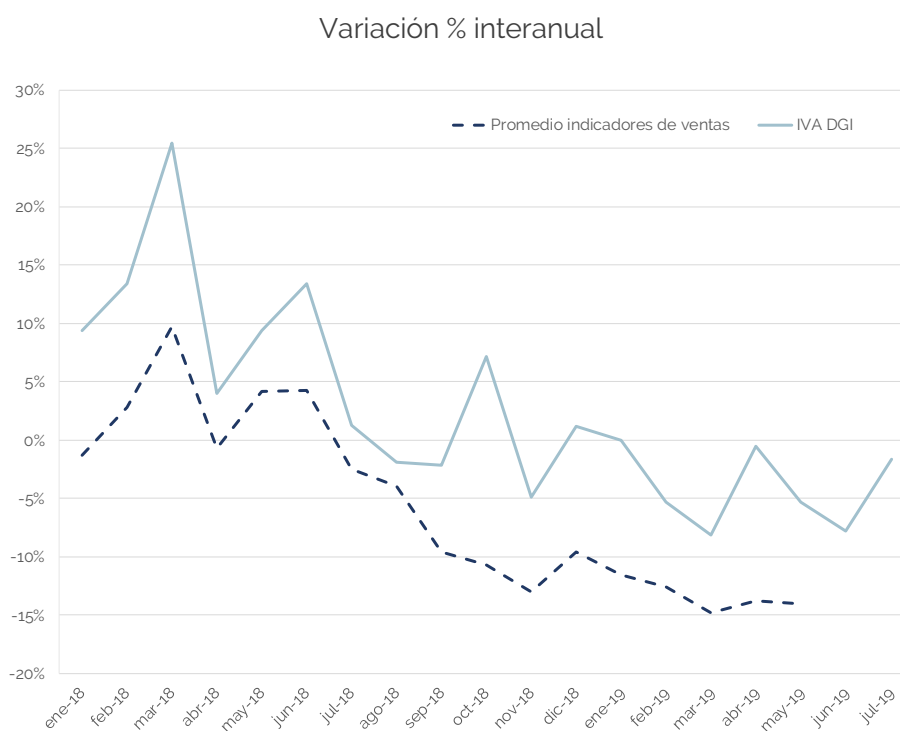
b) IVA

La recaudación del IVA mostró en julio una baja del 7,3% i.a. Si bien ese mes registró mayores devoluciones que julio de 2018, el IVA bruto varió en la misma magnitud. Esta caída fue la más moderada desde diciembre del año pasado, fenómeno que se



encuentra explicado por un desempeño relativamente positivo de IVA DGI. Éste se retrajo 1,6% i.a. en julio, mostrando así una mejora con respecto al primer semestre del año, en el que la merma fue del 4,5% i.a. El mencionado cambio de tendencia en el nivel de actividad, así como programas de estímulo al consumo como Ahora 12, pueden haber contribuido al crecimiento de estos ingresos, dada su estrecha vinculación con el consumo (ver Gráfico 4). De todos modos, en lo que va del año la recaudación de IVA DGI viene mostrando una volatilidad significativa.

Gráfico 4: IVA DGI e indicadores de consumo⁴



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda, BCRA e INDEC

c) Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuenta Corriente

La recaudación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente subió en julio 0,6% i.a. Cabe destacar que la cantidad de días hábiles para este tributo fue la misma

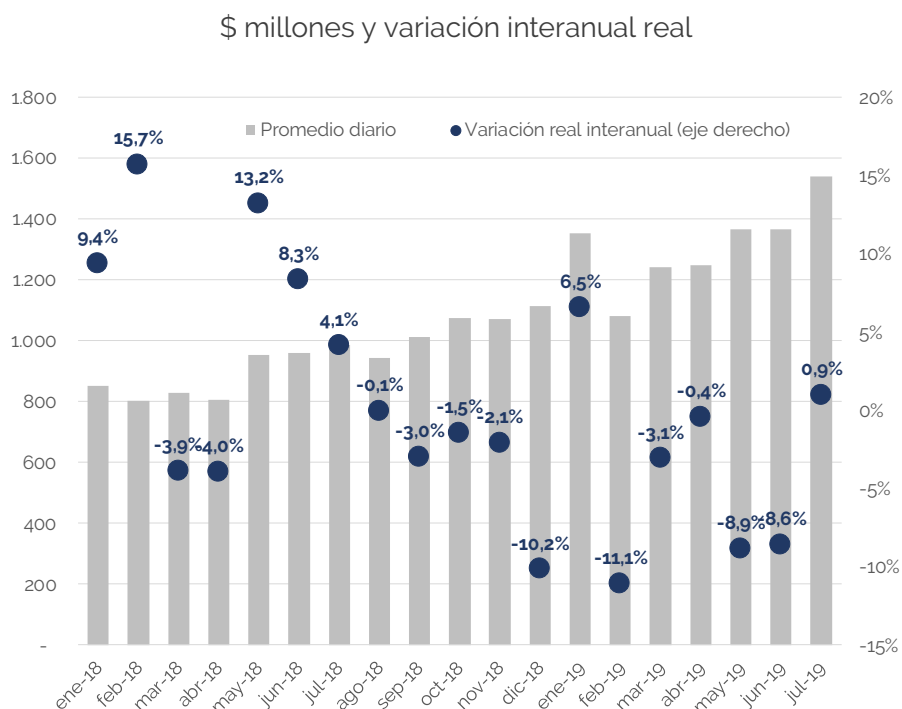
⁴ El "Promedio indicadores de ventas" está calculado como el promedio ponderado de la variación interanual de las ventas deflactadas en supermercados, centros de compras y comercios mayoristas, informadas en todos los casos por INDEC. La ponderación está asignada a partir del volumen total de ventas de cada canal.



durante julio de 2019 que en igual mes del año anterior, con lo que la recaudación diaria promedio aumentó en términos reales por primera vez desde enero.

A partir de junio la recaudación de este impuesto se vio afectada por el cambio normativo dispuesto por el Decreto 373/2019, que estableció la exención del impuesto para las "agencias complementarias de servicios financieros" a las cuales las entidades financieras delegan la atención de sus clientes.

Gráfico 5: Recaudación del Impuesto sobre los Créditos y Débitos por día hábil



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda, BCRA e INDEC

d) Comercio exterior

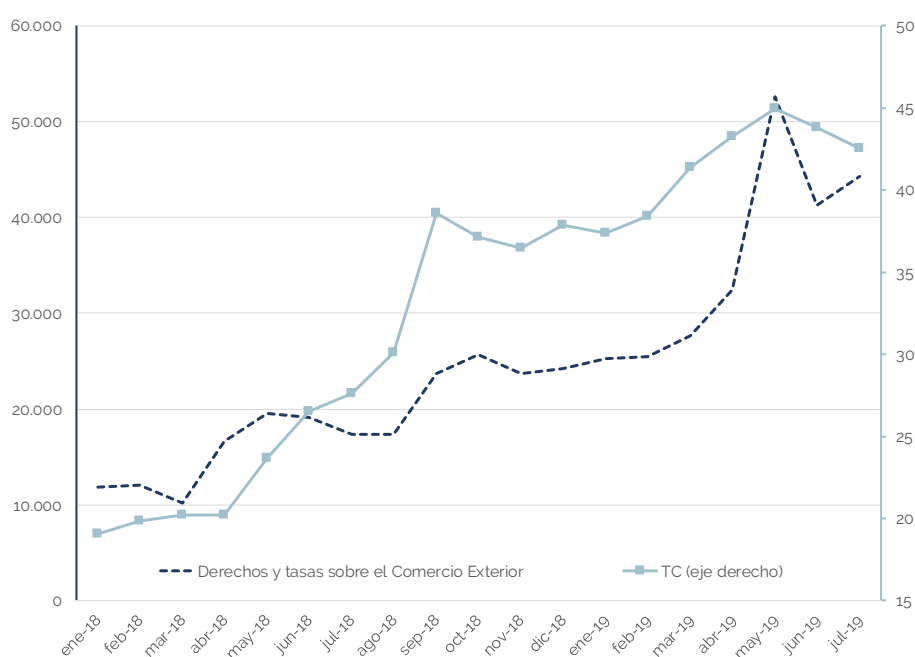
La recaudación consolidada del comercio exterior tuvo en julio una suba del 65,4% i.a. Respecto de los derechos de exportación (158% i.a.), AFIP señaló que, a pesar de haberse registrado menores precios para el complejo soja, la implementación de derechos adicionales permitió recaudar unos \$17.000 millones, a la vez que las exportaciones por servicios generaron unos \$1.700 millones de recaudación.



Por otra parte, la recaudación vinculada a las importaciones tuvo una caída del 3% i.a. El menor nivel de importaciones fue compensado parcialmente por la suba interanual del tipo de cambio y por el aumento (del 0,5% al 2,5%) de la alícuota de la Tasa de Estadística dispuesto en el mes de mayo.

Gráfico 6: Recaudación por Comercio Exterior y tipo de cambio

\$ millones y tipo de cambio



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda y BCRA

e) Seguridad Social

Los recursos del Sistema de la Seguridad Social retrocedieron en julio 9,5% interanual en términos reales. Como se ha venido señalando en informes previos, la retracción de la recaudación del Sistema de Seguridad Social se encuentra explicada por la reducción de la masa salarial y por la Reforma Tributaria.

Esta última dispuso una gradual homogeneización de las alícuotas de las Contribuciones Patronales y un aumento también gradual del mínimo no imponible para las Contribuciones Patronales y, según AFIP, en julio implicó menores recursos por \$4.000 millones mensuales. Adicionalmente, en algunos sectores de actividad ya se encuentra

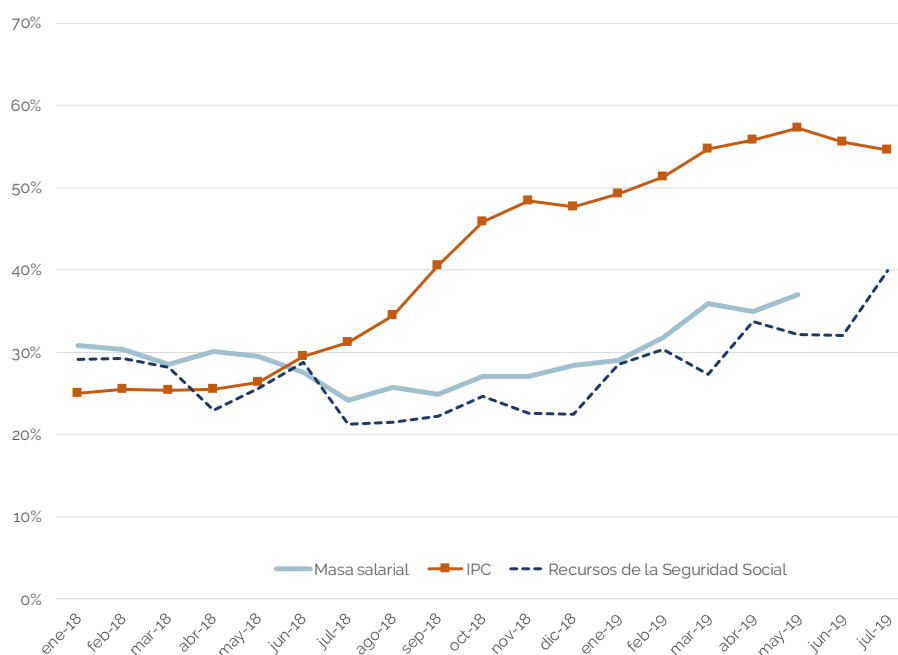


operando la aplicación en su totalidad del Mínimo No Imponible para las Contribuciones Patronales.

Como se observa en el Gráfico 7, la masa salarial venía hasta mayo creciendo por debajo de la inflación, por el atraso de los salarios y por la reducción del nivel de empleo. Adicionalmente, se observa en el mismo gráfico que la recaudación del Sistema de la Seguridad Social viene creciendo por debajo de la masa salarial, por los cambios normativos mencionados anteriormente. La conjunción de bajo crecimiento de la masa salarial y cambios normativos explican la caída de la recaudación del Sistema de Seguridad Social en términos reales.

Gráfico 7: Recaudación Seguridad Social y masa salarial

% variación interanual



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda, Ministerio de Producción y Trabajo e INDEC

f) Impuestos sobre los Combustibles

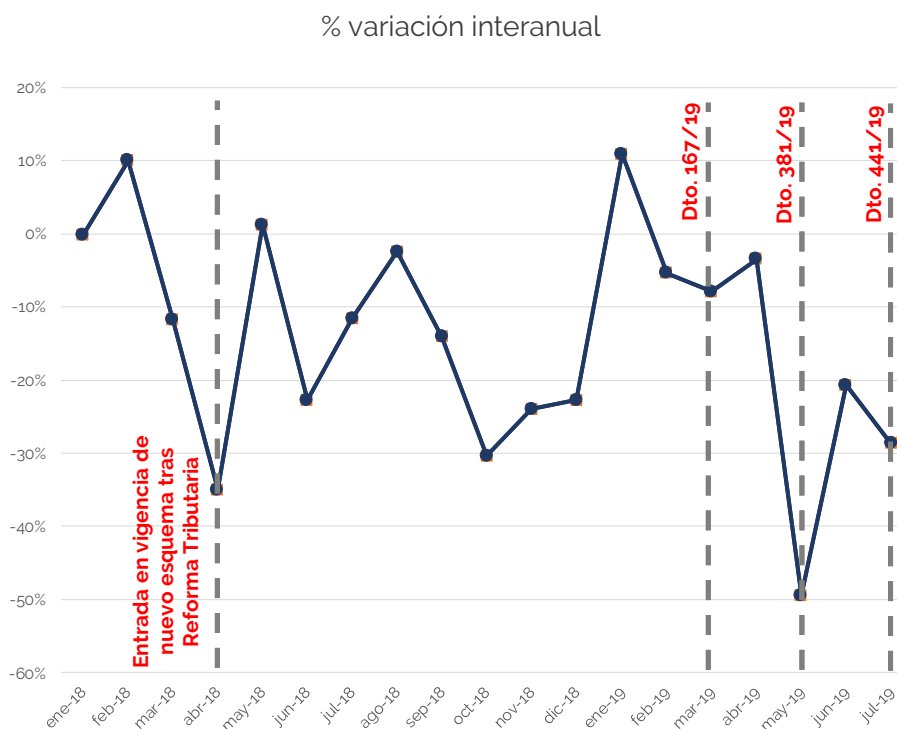
La recaudación de los Impuestos sobre los Combustibles se retrajo en julio 28,6% i.a., una de las caídas más pronunciadas del mes. Los ingresos de estos tributos se han visto afectados desde marzo por sucesivas postergaciones en el aumento de las sumas fijas que lo componen. Estas medidas, orientadas a moderar el aumento del precio de los



combustibles, han sido la principal explicación de que entre marzo y julio la recaudación de los Impuestos sobre los Combustibles haya caído 23,9% contra igual período del año pasado.

Cabe recordar que el Decreto 167/2019 desdobló los aumentos previstos para marzo en un aumento escalonado en marzo y abril. Posteriormente, el Decreto 381/2019 postergó a julio los aumentos previstos para junio. El Decreto 441/2019 nuevamente desdobló los incrementos previstos en las sumas fijas del impuesto, en este caso entre agosto y septiembre.

Gráfico 8: Recaudación de Impuestos sobre los Combustibles



Fuente: OPC en base a Ministerio de Hacienda y BCRA



Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10,
C1089AAF, CABA, Argentina
Tel: +54 (11) 4381 - 0682
www.opc.gob.ar
contacto@opc.gob.ar
[@OPC_ARG](https://www.instagram.com/OPC_ARG)